

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28030** GRUPO LA ORIENTAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 125/2010, dimanante de autos número 346/09, a instancia de Clara López Pineda contra Grupo La Oriental SL, en la que con fecha veintitrés de julio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo La Oriental, SL, en situación de insolvencia por importe de 5.505,48 euros de principal euros de principal, más la cantidad de 1.102 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 23 de junio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100061340-1